

C. ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO DE CRÉDITO LOCAL DE ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Sorteos de amortización de cédulas de crédito local con lotes, celebrados el 10/06/2008

De conformidad con el Decreto de 26/12/63 y sus Ordenanzas, se han celebrado el pasado día 10 los sorteos de amortización especial y ordinario de Cédulas de Crédito Local con lotes, según anuncio del 8/5/2008, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el día 14/5/2008.

En el sorteo especial se han adjudicado cinco premios de 601,01 euros (uno para cada una de las emisiones de cédulas con lotes 1959, 1960, 1961–primera–, 1961–segunda– y 1962), y cuarenta y cinco premios complementarios de 30,05 euros, cada uno.

El sorteo ordinario, con premios y a la par, afectó a las emisiones de Cédulas de Crédito Local con lotes de 1960 y 1961–primera.

La información detallada de los resultados de estos sorteos figura en las relaciones de cédulas amortizadas expuestas en el tablón de anuncios de este Banco y ha sido enviada al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima (Iberclear).

Madrid, 16 de junio de 2008.–Responsable Back Office, Pedro Sirerol Andreu.–40.667.

BANKPYME, SOCIEDAD ANÓNIMA, GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Anuncio de fusión por absorción de fondos de inversión

Bankpyme, Sociedad Anónima, Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva y Banco de la Pequeña y Mediana Empresa, Sociedad Anónima, como entidad gestora y depositaria, respectivamente, de los fondos relacionados a continuación, han adoptado el acuerdo de fusión por absorción de fondos de inversión de conformidad con lo que a continuación se establece, con disolución sin liquidación de cada una de las instituciones absorbidas y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos a sus respectivas instituciones absorbentes, sucediendo estas últimas a título universal en todos los derechos y obligaciones de sus absorbidos:

1. Bankpyme Eurovalor FI (fondo absorbente) y Bankpyme Europa Crecimiento FI (fondo absorbido).
2. Bankpyme Top Class 75 RV FI (fondo absorbente) y Bankpyme Gestión de Cartera Clásica FI, Bankpyme Gestión de Cartera Avanzada FI (fondos absorbidos).

Con fecha 13 de junio de 2008 la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado los proyectos de fusión de los fondos anteriormente relacionados, dichos proyectos pueden consultarse en el domicilio de la gestora y en las oficinas del banco depositario.

Se informa a los partícipes de los fondos anteriormente relacionados que de acuerdo con la legislación vigente podrán, en el plazo de un mes desde la remisión de la comunica-

ción de la fusión que de forma individualizada se ha realizado, optar por el reembolso de sus participaciones o el traspaso de sus participaciones (en este caso sin ningún coste fiscal para personas físicas), sin deducción de comisión o descuento de reembolso ni gasto alguno. El valor liquidativo aplicable a los reembolsos o traspasos será para aquellos fondos que no aplican comisiones de reembolso el correspondiente al día en que se realice la solicitud y para aquellos fondos que si aplican comisiones de reembolso el correspondiente al día en que finalice dicho plazo de un mes.

Igualmente se informa del derecho de los acreedores de cada uno de los fondos que se fusionan a oponerse a la fusión en el plazo de un mes desde la fecha de publicación de este anuncio.

Barcelona, 17 de junio de 2008.–Alberto Rivillo Solé, Presidente-Consejero delegado, Bankpyme, Sociedad Anónima, Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva.–40.735.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID

Convocatoria de II Asamblea general ordinaria

De conformidad con lo acordado por el Consejo de Administración, en sesión del día 16 de junio de 2008, se convoca la II Asamblea general ordinaria de la Institución correspondiente al presente ejercicio, con arreglo a lo establecido en los Estatutos Sociales, para que tenga lugar el día 14 de julio de 2008, a las 16 horas y 30 minutos en primera convocatoria y, en su caso, a las 17 horas en segunda convocatoria, en el Auditorio de Ifema - Centro de Convenciones -, Parque Ferial Juan Carlos I, de esta Capital, según el siguiente Orden del Día:

Primero.–Informe del sr. Presidente.

Segundo.–Nombramiento de Auditor externo para el ejercicio 2008 de las cuentas anuales individuales de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid y de las cuentas anuales consolidadas del Grupo Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid.

Tercero.–Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos.

Cuarto.–Ruegos y preguntas.

A efectos de lo establecido en el artículo 33 de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de fedatario público para que levante acta de la Asamblea General.

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 27.5 de los Estatutos Sociales, deben asistir a la Asamblea los señores Consejeros Generales de la Institución. No se admitirá la representación por otro miembro de la Asamblea o por tercera persona, sea física o jurídica.

De conformidad con lo regulado en el artículo 29 de los Estatutos de la Entidad, los documentos objeto de deliberación en la Asamblea estarán a disposición de los señores Consejeros, para su examen, en las oficinas de la Secretaría General de la Entidad, sitas en el Paseo de la Castellana, 189, planta 21, de Madrid.

Los señores Consejeros podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Asamblea, los infor-

mes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 16 de junio de 2008.–Enrique de la Torre Martínez, Secretario del Consejo de Administración.–41.253.

EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S. A. (TRAGSA)

Resolución del órgano de contratación de la Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima (Tragsa), por la que se anuncia la adjudicación del procedimiento de licitación para el suministro de tubería de PVC con junta elástica para las obras de mejora y modernización de la zona regable del Río Calvache en Barajas de Melo (Cuenca). Referencia: TSA000020233

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima (Tragsa).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Gestión de Contratación.
 - c) Numero de expediente: TSA000020233.
 2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro a pie de obra de tubería de PVC con junta elástica, incluyendo carga y transporte, quedando excluidos del contrato, el montaje y la realización de la obra civil complementaria, así como la colocación.
 - b) Lote: No procede.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado número 89 sábado 12 de abril de 2008.
 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
 4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total: Doscientos seis mil cuatrocientos cincuenta y tres euros con veinticinco céntimos (206.453,25 euros), IVA no incluido.
 5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 06 de junio de 2008.
 - b) Contratista: Plomífera Castellana, Sociedad Limitada.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: Plomífera Castellana, Sociedad Limitada, por un importe total de 197.871,61 euros.
- Madrid, 17 de junio de 2008.–Por el órgano de contratación de la Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima, el Director General, Carlos Aranda Martín.–El Director Técnico de Tragsa, José Ramón de Arana Montes.–40.685.